



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213					Hidalgo	
<b>I213</b>	<b>1</b>				<b>Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad</b>	
I213	1	2			Servicios de apoyo administrativos	
I213	1	2	H10		Administración	
I213	1	2	H10	H10	Administración de Primer Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.
I213	1	2	H10	H104	Servicios personales a la comunidad	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos para las acciones dirigidas a la comunidad.
I213	1	2	H49		Capacitar a la población y fomento de la salud hacia otros sectores	
I213	1	2	H49	H49	Capacitación de agentes de salud	Capacitar a las auxiliares de salud y parteras tradicionales.
I213	1	15			Promoción de la salud y prevención y control de enfermedades fortalecidas e integradas sectorial e intersectorialmente	
I213	1	15	H11		Promover la educación saludable	
I213	1	15	H11	H11	Promover la educación saludable	Mejorar la salud de los escolares modificando los determinantes a través de acciones integrales de promoción de la salud.
I213	1	15	H12		Impulsar las comunidades saludables	
I213	1	15	H12	H12	Impulsar las comunidades saludables	Fortalecer los determinantes positivos de la salud mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad organizada, y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la salud a fin de generar entornos favorables.
I213	1	15	H13		Impulsar la promoción de la salud	
I213	1	15	H13	H13	Impulsar la promoción de la salud hacia una nueva cultura	Crear una nueva cultura en salud a través de la modificación de los determinantes para contribuir a la disminución de los padecimientos prioritarios de salud pública, garantizando el otorgamiento del paquete de intervenciones de promoción y prevención accesible a toda la población a través de una herramienta única las Cartillas Nacionales de Salud.
I213	1	15	H14		Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales	
I213	1	15	H14	H14	Disminuir la incidencia de lesiones accidentales e intencionales (Realizar Campañas de comunicación educativa)	Fortalecer la promoción de la salud para coadyuvar a disminuir las lesiones accidentales e intencionales.
I213	1	15	H15		Fortalecer el Programa de Migrantes "Vete Sano y Regresa Sano"	
I213	1	15	H15	H15	Fortalecer la salud de los migrantes a través del Programa Vete Sano, Regresa Sano	Contribuir a la protección de la salud del migrante y su familia, impulsando acciones de promoción y prevención, para lograr que esta población sea resiliente y capaz de manejar los determinantes de su salud.
I213	1	15	H17		Prevención contra la Obesidad	
I213	1	15	H17	H19	Prevención contra la obesidad y sobrepeso	Fortalecer las actividades de promoción, prevención y detección de obesidad y sobrepeso en la población.



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	1	15	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	
I213	1	15	H18	H17	Fortalecer el Programa de Salud de la Mujer	Fomentar acciones en el estado para mejorar la salud de las mujeres a lo largo de su vida, asegurando el acceso a una atención a la salud equitativa y con calidad.
I213	1	15	H18	H18	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	Prevenir riesgos en la salud reproductiva de las mujeres e incrementar la participación del varón.
I213	1	15	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario	
I213	1	15	H20	H20	Fortalecer los programas de prevención y detección oportuna de Cáncer cérvico-uterino	Intensificar las acciones de prevención y detección de cáncer cérvico-uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad.
I213	1	15	H20	H20.1	Fortalecer el programa de prevención y detección oportuna de Cáncer mamario	Intensificar las acciones de prevención y detección de cáncer mamario en mujeres mayores de 25 años.
I213	1	15	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	
I213	1	15	H21	H21	Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	Intensificar la detección de sintomatología prostática en hombres mayores de 45 años de edad.
I213	1	15	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental	
I213	1	15	H23	H23	Fortalecer el Modelo de Salud Mental	Fortalecer la promoción de los servicios médico-institucionales de carácter especializado para rehabilitar y reintegrar socialmente a usuarios con morbilidad mental.
I213	1	15	H24		Combatir las Adicciones	
I213	1	15	H24	H24	Combatir las Adicciones	Fortalecer las actividades de promoción, detección y orientación a la población para disminuir los factores de riesgo que conlleven al consumo de sustancias adictivas y promover los factores protectores, así como mejorar la red estatal de atención a usuarios de alcohol, tabaco y otras drogas.
I213	1	15	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	
I213	1	15	H27	H27	Fortalecer el Programa de Arranque Parejo en la Vida	Mejorar la salud materno-infantil, brindando las mejores condiciones de salud mediante la promoción y prevención de riesgos prenatales, perinatales y postnatales.
I213	1	15	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	
I213	1	15	H29	H29	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Fortalecer las actividades de promoción y prevención de infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas agudas, cáncer, nutrición y estimulación temprana en la infancia.
I213	1	15	H30		Desarrollar acciones integrales para la salud de los Adolescentes	
I213	1	15	H30	H30	Desarrollar acciones integrales para la salud de los adolescentes	Mejorar la salud de los adolescentes mediante acciones de prevención y promoción integral.
I213	1	15	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	
I213	1	15	H36	H36	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	Realizar actividades para la prevención de ITS y VIH-SIDA, promocionando el uso del condón y realizando detecciones de ITS y VIH en población vulnerable.



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)</b>						
<b>Entidad Federativa : I213 Hidalgo</b>						
<b>EF</b>	<b>SF</b>	<b>AI</b>	<b>H</b>	<b>AIE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
I213	1	15	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	
I213	1	15	H37	H37	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en diabetes	Incentivar las acciones de promoción, prevención y detección de diabetes en población mayor de 20 años.
I213	1	15	H37	H37.1	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en Riesgo Cardiovascular	Incentivar las acciones de promoción, prevención y detección de hipertensión arterial sistémica en población mayor de 20 años.
I213	1	15	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal	
I213	1	15	H42	H42	Fortalecer el Programa de Salud Bucal	Mantener y recuperar la salud bucal de la población mediante la aplicación de acciones educativo-preventivas de las enfermedades bucodentales.
I213	1	15	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades	
I213	1	15	H59	H59	Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades	Reforzar acciones de promoción y prevención de la discapacidad en población hidalguense, así como incrementar la competencia de los prestadores de servicios de salud para la atención integral a personas con discapacidad.
I213	1	15	H71		Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar	
I213	1	15	H71	H71	Fortalecer el programa de prevención y detección de la violencia familiar, sexual y de género	Fortalecer las acciones de prevención y detección de la violencia familiar, sexual y de género.
I213	1	16			Enfermedades emergentes, urgencias epidemiológicas y desastres naturales prevenidos, controlados y atendidos oportunamente	
I213	1	16	H32		Combatir la tuberculosis	
I213	1	16	H32	H32	Combatir la tuberculosis	Cortar la cadena de transmisión para disminuir la morbilidad-mortalidad realizando detección oportuna a través de la búsqueda activa por medio de la baciloscopia en población vulnerable.
I213	1	16	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	
I213	1	16	H33	H33	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Prevenir enfermedades relacionadas con el rezago: cólera y lepra en los 84 municipios.
I213	1	16	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	
I213	1	16	H34	H34	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	Fortalecer las actividades de prevención e identificación del vector.
I213	1	16	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)	
I213	1	16	H35	H35	Fortalecer el programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis, y Leptospirosis)	Realizar acciones para el fortalecimiento del programa de zoonosis.
I213	1	16	H40		Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a través del diagnóstico	



**SECRETARÍA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	1	16	H40	H40	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque en la Vigilancia Epidemiológica	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo de los programas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.
I213	1	16	H41		Atender los desastres y urgencias epidemiológicas	
I213	1	16	H41	H41	Atender las urgencias epidemiológicas y desastres	Operar el programa estatal de urgencias epidemiológicas y desastres para disminuir los daños a la salud de la población ante estos eventos.
I213	1	16	H43		Desarrollar el sistema de vigilancia epidemiológica	
I213	1	16	H43	H43	Operar el sistema de vigilancia epidemiológica	Contar con información oportuna y confiable de los daños a la salud de interés epidemiológico para apoyar la toma de decisiones.
I213	1	17			Protección control riesgos sanitario fortalecida y modernizada	
I213	1	17	H44		Análisis de riesgos sanitarios	
I213	1	17	H44	H44	Evaluación y análisis de riesgos sanitarios	Establecer las medidas regulatorias y no regulatorias para la mitigación de los riesgos sanitarios, a través del análisis y evaluación de los mismos.
I213	1	17	H45		Control y vigilancia sanitaria	
I213	1	17	H45	H45	Control y vigilancia sanitaria	Contribuir al mejoramiento de las condiciones sanitarias de los establecimientos que prestan un servicio o producen bienes a la población, a fin de evitar riesgos a la salud mediante la verificación del cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable.
I213	1	17	H46		Cultura y acciones de prevención contra riesgos sanitarios	
I213	1	17	H46	H46	Prevención y fomento sanitario	Generar en la población conciencia sobre la presencia de riesgos sanitarios y crear una cultura que promueva conductas de protección contra riesgos sanitarios.
I213	1	17	H47		Coordinación entre ordenes de gobierno	
I213	1	17	H47	H47	Coordinación entre órdenes de gobierno	Consolidar los vínculos entre las diferentes instituciones de los tres ordenes de gobierno, a fin de implementar acciones de manera coordinada para la protección contra riesgos sanitarios.
I213	1	17	H48		Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos	
I213	1	17	H48	H48	Fortalecimiento de la capacidad analítica con enfoque de riesgos	Fortalecer las actividades de diagnóstico y referencia en apoyo a los proyectos de protección contra riesgos sanitarios que se desarrollan en el Estado, aportando resultados con calidad.
<b>I213</b>	<b>2</b>				<b>Prestación de Servicios de Salud a la Persona</b>	
I213	2	2			Servicios de apoyo administrativos	
I213	2	2	H10		Administración	
I213	2	2	H10	H10.2	Administración de Segundo Nivel de Atención	Fortalecer la operación de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.
I213	2	2	H10	H105	Servicios personales a la persona.	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la asignación de recursos humanos.



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	2	12			Asistencia social, comunitaria y beneficencia pública justa y equitativa	
I213	2	12	H93		Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	
I213	2	12	H93	H93	Otorgar apoyo económico y en especie en materia de salud a personas físicas y organizaciones de la sociedad civil que lo requieran	Otorgar apoyos funcionales a personas con capacidades diferentes
I213	2	12	H94		Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	
I213	2	12	H94	H94	Desarrollar programas de asistencia social a grupos vulnerables de la población	Reforzar acciones de asistencia social a grupos vulnerables.
I213	2	18			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud organizados e integrados	
I213	2	18	H18		Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	
I213	2	18	H18	H18.2	Fortalecer el Programa de Salud Reproductiva	Brindar atención oportuna a la salud reproductiva de las mujeres y fomentar la participación del varón, contribuyendo así a disminuir las posibles complicaciones por embarazos de alto riesgo.
I213	2	18	H20		Fortalecer el Programa de Cáncer cérvico-uterino y mamario	
I213	2	18	H20	H20.2	Fortalecer el programa atención temprana de Cáncer cérvico-uterino.	Garantizar el manejo y tratamiento de los casos detectados de displasias y casos Insitu de cáncer cérvico-uterino.
I213	2	18	H20	H20.3	Fortalecer el programa de atención temprana de Cáncer mamario	Garantizar el manejo y tratamiento de los casos detectados de lesiones premalignas y malignas de mama.
I213	2	18	H21		Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	
I213	2	18	H21	H21.2	Fortalecer el Programa de Cáncer de próstata	Garantizar la atención a los casos diagnosticados de Hiperplasia Prostática Benigna.
I213	2	18	H23		Fortalecer los modelos de Salud Mental	
I213	2	18	H23	H23.2	Fortalecer el Modelo de Salud Mental	Fortalecer la atención en los servicios médico-institucionales de carácter especializado para rehabilitar y reintegrar socialmente al usuario con morbilidad mental.
I213	2	18	H24		Combatir las Adicciones	
I213	2	18	H24	H24.2	Combatir las Adicciones	Brindar atención integral a usuarios de sustancias tóxicas para lograr la rehabilitación y reinserción social.
I213	2	18	H25		Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura	
I213	2	18	H25	H25.2	Asegurar la obtención de sangre de donadores voluntarios no remunerados y la cobertura oportuna de sangre segura	Garantizar a través de la promoción a la donación voluntaria la suficiencia, seguridad y oportunidad de la sangre, componentes y derivados.
I213	2	18	H26		Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza y en comunidades de difícil acceso	



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	2	18	H26	H26.2	Fortalecer las acciones de salud a población en condiciones de pobreza extrema en comunidades de difícil acceso (Caravanas de la Salud)	Acercar servicios de salud de calidad a comunidades de difícil acceso, a través de las Caravanas de la Salud
I213	2	18	H27		Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	
I213	2	18	H27	H27.2	Fortalecer el programa de Arranque Parejo en la Vida	Mejorar la salud reproductiva de la población femenina garantizando una atención prenatal adecuada, eventos obstétricos con un mínimo de riesgos e incrementar la atención de parto institucional.
I213	2	18	H28		Fortalecer el esquema básico de vacunación (cartilla nacional de vacunación)	
I213	2	18	H28	H28	Fortalecer el esquema básico de vacunación (Cartilla Nacional de Vacunación)	Fortalecer las actividades de vacunación para iniciar y/o completar los esquemas básicos, a fin de contrarrestar las enfermedades prevenibles por vacunación en la población susceptible.
I213	2	18	H29		Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	
I213	2	18	H29	H29.2	Desarrollar acciones integrales para la salud de la infancia	Atender los casos de infección respiratoria aguda y enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, con la finalidad de reducir complicaciones de muerte por estas causas.
I213	2	18	H32		Combatir la tuberculosis	
I213	2	18	H32	H32.2	Combatir la tuberculosis	Reducir la farmacoresistencia y la mortalidad a través del otorgamiento de tratamiento al 100% de casos de tuberculosis en todas sus formas.
I213	2	18	H33		Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	
I213	2	18	H33	H33.2	Combatir las enfermedades de problemas de rezago (cólera y lepra)	Atender enfermedades relacionadas con el rezago: cólera y lepra otorgando tratamiento al 100% de los casos.
I213	2	18	H34		Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	
I213	2	18	H34	H34.2	Combatir las enfermedades transmitidas por vector (dengue, paludismo, chagas, leishmaniosis y oncocercosis)	Fortalecer las actividades de atención de fiebre por dengue y fiebre por dengue hemorrágico.
I213	2	18	H35		Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)	
I213	2	18	H35	H35.2	Fortalecer el Programa de Zoonosis (Rabia, Brucelosis, Teniosis-cisticercosis y Leptospirosis)	Otorgar tratamiento oportuno a los casos de zoonosis.
I213	2	18	H36		Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	
I213	2	18	H36	H36.2	Fortalecer el Programa de VIH-SIDA e ITS	Brindar tratamiento a los casos diagnosticados de ITS e incrementar el número de terapias antirretrovirales a personas que viven con VIH-SIDA y que no cuentan con seguridad social.
I213	2	18	H37		Elevar la calidad de vida del Adulto Mayor. (enfermedades crónico degenerativas; cardiovasculares, hipertensión arterial y diabetes mellitus)	



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)</b>						
<b>Entidad Federativa : I213 Hidalgo</b>						
<b>EF</b>	<b>SF</b>	<b>AI</b>	<b>H</b>	<b>AIE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
I213	2	18	H37	H37.2	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en diabetes	Garantizar el tratamiento al 100% de los usuarios en control por diabetes.
I213	2	18	H37	H37.3	Fortalecer los programas del adulto y adulto mayor en Riesgo Cardiovascular	Garantizar el tratamiento al 100% de los usuarios en control por hipertensión arterial.
I213	2	18	H37	H37.4	Fortalecer los programas del adulto mayor	Brindar una atención especializada al adulto mayor.
I213	2	18	H39		Combatir las enfermedades regionales (alacranismo y manganismo)	
I213	2	18	H39	H39.2	Combatir las enfermedades regionales (alacranismo, mordedura de víbora y arácnido)	Otorgar tratamiento oportuno al 100% de los casos diagnosticados.
I213	2	18	H42		Fortalecer el Programa de Salud Bucal	
I213	2	18	H42	H42.2	Fortalecer el Programa de Salud Bucal	Mantener y recuperar la salud bucal de los preescolares, escolares y población en general proporcionando atención curativa de las enfermedades bucodentales.
I213	2	18	H52		Fortalecer la calidad de los servicios de salud	
I213	2	18	H52	H52	Fortalecer la calidad de los servicios de salud	Realizar acciones para contribuir a la mejora y alcanzar los objetivos de calidad en la atención médica.
I213	2	18	H54		Impulsar la Certificación y/o acreditación de unidades de salud y supervisión integral	
I213	2	18	H54	H54	Impulsar la acreditación y/o certificación de unidades de salud y supervisión integral	Fortalecer las actividades para la acreditación, reacreditación y/o certificación de las unidades de salud.
I213	2	18	H59		Operar el programa de Prevención y Rehabilitación de Discapacidades	
I213	2	18	H59	H59.2	Operar el programa de Rehabilitación de Discapacidades	Brindar servicios para la rehabilitación de las discapacidades.
I213	2	18	H61		Atención médica de primer nivel	
I213	2	18	H61	H61	Atención médica de primer nivel	Proporcionar consulta médica general a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud para resolver la morbilidad de menor complejidad.
I213	2	18	H62		Atención médica de segundo nivel	
I213	2	18	H62	H62	Atención médica de segundo nivel	Proporcionar atención médica especializada a la población abierta y afiliada al Sistema de Protección Social en Salud.
I213	2	18	H64		Atención de urgencias	
I213	2	18	H64	H64	Atención de urgencias	Otorgar atención inmediata a las personas cuando existan circunstancias que pongan en peligro su vida.
I213	2	18	H65		Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	
I213	2	18	H65	H65	Fortalecer los Laboratorios Clínicos de apoyo a la atención médica	Fortalecer la capacidad diagnóstica en pruebas de laboratorio.
I213	2	18	H71		Fortalecer el Programa Violencia Intrafamiliar	
I213	2	18	H71	H71.2	Fortalecer el programa de atención a la Violencia familiar, sexual y de género	Fortalecer las acciones de atención especializada a la violencia familiar, sexual y de género.
I213	2	18	H95		Instrumentar acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO de unidades administrativas y normativas	
I213	2	18	H95	H95	Instrumentar acciones para la certificación y recertificación de la norma ISO de unidades operativas y administrativas	Reforzar las acciones de certificación y recertificación.



**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013**



<b>ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)</b>						
<b>Entidad Federativa : I213 Hidalgo</b>						
<b>EF</b>	<b>SF</b>	<b>AI</b>	<b>H</b>	<b>AIE</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBJETIVO</b>
<b>I213</b>	<b>3</b>				<b>Generación de Recursos para la Salud</b>	
I213	3	19			Formación y capacitación de recursos humanos acordes a las necesidades y demandas de atención a la salud	
I213	3	19	H84		Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	
I213	3	19	H84	H84	Capacitar a los prestadores de servicios de la salud	Capacitar a los trabajadores de la salud.
I213	3	19	H85		Fomar especialistas en materia de salud (enseñanza)	
I213	3	19	H85	H85	Formar especialistas en materia de salud (enseñanza)	Dar continuidad a los programas académicos y operativos en las unidades aplicativas a los prestadores de servicio social, médicos, internos de pregrado y médicos residentes del servicio social profesional.
I213	3	20			Infraestructura suficiente, equipamiento optimo e insumos seguros para la salud	
I213	3	20	H03		Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de Infraestructura en salud)	
I213	3	20	H03	H03	Diseñar y/o coordinar programas de fortalecimiento de la oferta de servicios (planes maestros de infraestructura, equipamiento y recursos humanos)	Contar con los programas rectores para la planeación, promoción, desarrollo y reordenamiento de infraestructura física, equipamiento y recursos humanos; con el fin de racionalizar y priorizar los recursos de la inversión y hacer viable su operación.
I213	3	20	H08		Impulsar el desarrollo informático para la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios (Proyecto E-Salud) y uso de redes e Internet	
I213	3	20	H08	H08	Impulsar el desarrollo en tecnologías de información y comunicaciones para coadyuvar en la operación de programas, sistemas de información y prestación de servicios	Aplicar los avances en tecnologías de información y comunicaciones para contar con herramientas y servicios que permitan eficientar la operación de programas y fortalecer la toma de decisiones.
I213	3	20	H38		Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	
I213	3	20	H38	H38	Fortalecer el equipamiento a la infraestructura física	Equipar las nuevas unidades de salud y reponer el mobiliario y equipo necesario de las unidades existentes.
I213	3	20	H87		Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	
I213	3	20	H87	H87	Desarrollar acciones de conservación y mantenimiento	Mantener en condiciones de uso los equipos, instrumental, mobiliario (preventivo y correctivo) e inmueble (preventivo).
I213	3	20	H88		Fortalecer la obra pública y rehabilitación	
I213	3	20	H88	H88	Fortalecer la obra pública y rehabilitación de unidades	Construir unidades de salud y rehabilitar las que se encuentren en mal estado. (correctivo)
I213	3	24			Investigación en salud pertinente y de excelencia académica	
I213	3	24	H86		Fortalecer el desarrollo de la Investigación en salud	





**SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	3	24	H86	H86	Fomentar la Investigación en salud	Realizar proyectos de investigación para apoyar en la solución de los problemas prioritarios de salud en el estado.
<b>I213</b>	<b>4</b>				<b>Rectoría del Sistema de Salud</b>	
I213	4	2			Servicios de apoyo administrativos	
I213	4	2	H10		Administración	
I213	4	2	H10	H10.3	Administración central	Fortalecer las actividades de rectoría de los servicios de salud mediante el desarrollo de procesos administrativos eficientes.
I213	4	2	H10	H103	Servicios personales de rectoría	Fortalecer la operación de los servicios de salud a través de la administración de recursos humanos.
I213	4	14			Sistema Nacional de Salud organizado e integrado	
I213	4	14	H02		Ampliar la participación ciudadana en la planeación, desarrollo y operación eficiente de los servicios de salud	
I213	4	14	H02	H02	Ampliar la participación ciudadana en la planeación y operación eficiente de los servicios de salud	Realizar acciones para incrementar la participación de la población en materia de salud y establecer coordinación intersectorial.
I213	4	14	H04		Asuntos Jurídicos	
I213	4	14	H04	H04	Asuntos Jurídicos	Representar a los Servicios de Salud de Hidalgo ante los tribunales judiciales, administrativos o del trabajo y autoridades federales y estatales.
I213	4	14	H05		Contraloría Interna	
I213	4	14	H05	H05	Contraloría Interna	Realizar acciones para promover la eficiencia administrativa hacia el cumplimiento de los programas, a través del control del ejercicio de los recursos humanos, financieros y materiales.
I213	4	14	H06		Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	
I213	4	14	H06	H06	Fortalecer el Sistema Integral de Información en Salud	Contar con un sistema integral de información en salud eficiente, que de respuesta a las expectativas de los usuarios internos y externos.
I213	4	14	H07		Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	
I213	4	14	H07	H07	Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño	Coordinar el Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño.
I213	4	14	H91		Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores	
I213	4	14	H91	H91	Coordinación de actividades con instituciones de salud, entidades federativas, municipios y jurisdicciones, así como con otros sectores	Dirigir y establecer la coordinación al interior de la institución, con instituciones del sector, entidades federativas, autoridades federales, estatales y municipales para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Salud.
I213	4	25			Políticas de calidad implementadas en el Sistema Nacional de Salud	
I213	4	25	H51		Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico - paciente (Arbitraje Médico)	



SECRETARIA DE SALUD  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA 2013



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (EPEF)						
Entidad Federativa : I213 Hidalgo						
EF	SF	AI	H	AIE	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO
I213	4	25	H51	H51	Atender oportunamente los conflictos derivados de la relación médico-paciente (Arbitraje Médico)	Contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los prestadores de servicios médicos y los usuarios de éstos con la finalidad de mejorar la relación médico paciente que permita elevar la calidad en la atención médica. Orientando a los usuarios de los servicios médicos y al personal de salud, así como establecimientos a instituciones médicas sobre sus derechos y obligaciones en materia de prestación de servicios y atención médica